

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°052-2007-BCRP

Lima, 24 de setiembre 2007

### CONSIDERANDO:

Que, se ha recibido incitación del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) para participar en la *III Reunión de Responsables de Seguridad de Banca Central*, que se llevará a cabo en Santiago de Chile, Chile, el 4 y 5 de octubre;

Que, es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionadas con su finalidad y funciones;


Que, en el referido evento se analizarán temas relacionados a la seguridad electrónica, metodologías de análisis de riesgos, seguridad en las instalaciones y otros relacionados a las funciones de la Subgerencia de Servicios Internos de la Gerencia de Administración;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y estando a lo acordado en el Directorio en su sesión de 13 de setiembre de 2007;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Autorizar la misión en el exterior del señor Alejandro Rozas Alosilla-Velasco, Subgerente de Servicios Internos de la Gerencia de Administración, a la ciudad de Santiago de Chile, Chile, del 3 al 6 de octubre y al pago de los gastos, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** El gasto que irroque dicho viaje, será como sigue:

Pasaje	US\$ 494,43
Viáticos 	US\$ 600,00
Tarifa única de uso de aeropuerto:	US\$ 30,25
	-----
<b>TOTAL</b>	<b>US\$ 1124,68</b>

**Artículo 3°.-** La Presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

JULIO VELARDE  
PRESIDENTE